



**Asistentes:**

Natividad Baranguán Zozaya  
Dabid Bizkai Iturri  
Marta Díaz García  
Guillermo Ezkieta Sorozábal  
Rosario Fraguas Pérez  
Pello Mirena Gurbindo Jiménez  
Saioa Jaime Pastor  
Ángel Larraia Aristu  
José Luis Medrano Alcántara  
Rubén Oneka Erro  
Mercedes Sánchez Arangay  
Francisca Sánchez Madruga  
Consuelo Satrústegui Marturet  
Mercedes Sesma Galarreta  
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui  
José Luis Úriz Iglesias  
Amaya Zarranz Errea

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2008.**

En la Villa de Villava, a veintinueve de mayo de dos mil ocho, a las veinte horas, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial de Villava, en sesión ordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Por unanimidad de los diecisiete concejales presentes, queda aprobada el acta de la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2007.

**SEGUNDO.- Propuesta al Ayuntamiento de Huarte para la permuta de terrenos a fin de proceder a la alteración de términos municipales**

En primer lugar interviene el Sr. Larraia para glosar la propuesta que basada en el informe del Arquitecto municipal se ha sometido a conocimiento de este pleno y que obra al expediente, señalando que es un tema que viene del año 1998, tras la firma del convenio que regulaba la cesión de un parcela del termino de Huarte para la construcción de la Piscina Cubierta de Villava y que se pretende solucionar definitivamente.

Interviene a continuación el Sr. Úcar que recuerda que estamos hablando de un convenio firmado en el año 1998, con el que se consiguió además de la parcela que Huarte debe de ceder a Villava gracias a las gestiones del anterior Alcalde ante la Consejera de Medio Ambiente, la retirada de una línea de alta tensión que ahora está soterrada. Señala que los convenios están para cumplirlos y si Huarte a pesar de todas las gestiones y buena voluntad de Villava se sigue mostrando renuente a su cumplimiento habrá que exigirlo ante otras instancias.

El Sr. Bizkai toma la palabra y señala en euskera que en alguna medida el Sr. Úcar tiene razón. En su opinión el asunto hay que cerrarlo de una manera conveniente y es partidario de que se lleve a pleno una vez que esté más trabajado entre los dos ayuntamientos y si es posible



con un acuerdo que facilite la convivencia entre los dos municipios. Se queja por la escasa información proporcionada abordar la propuesta.

Por su parte el Sr. Úriz indica que los acuerdos son para cumplirlos y más en las instituciones. Además, como en tantos otros temas, se demuestra la sinrazón de la integridad territorial, destacando por último que el convenio permitió hacer una piscina en beneficios de los vecinos de Villava y de Huarte.

Toma así mismo la palabra la Sra. Fraguas que así mismo opina que los acuerdos son para cumplirlos.

Por la Alcaldía se da cuenta de las gestiones ante el Alcalde de Huarte para dar una salida negociada a este expediente, paralizado de legislaturas anteriores, siendo comprensible que los nuevos equipos al frente de los ayuntamientos necesiten de un tiempo para estudiarlo. Indica que tras escuchar a todos los grupos e interpretando el sentir de la Corporación propone que el expediente quede encima de la mesa.

Somete a votación en primer lugar la propuesta de dejar el expediente encima de la mesa y por unanimidad de los diecisiete concejales presentes, se deja el expediente encima de la mesa.

**TERCERO- Modificación de presupuesto prorrogado de 2007 para la financiación de las obras de reurbanización del espacio exterior al agoraspace, subvencionadas por el Gobierno de Navarra.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde que da lectura al informe de la Interventora municipal que basa la propuesta de la Comisión de Hacienda, señalando la urgencia en aprobarla para hincar las obras cuanto antes. Recuerda la urgencia de aprobar la modificación que se va a tratar en el punto siguiente del orden del día para abordar en período estival las obras de supresión de barreras arquitectónicas en el Colegio Público Atargi.

El informe de Intervención es del siguiente tenor:

“Se emite el presente informe de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 a 214 y 218 de la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales de Navarra y artículos 35-37 y 44-47 del Decreto Foral 270/1.998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral de Haciendas Locales.

El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia tiene que dotar consignación presupuestaria:

Para poder ejecutar la obra de supresión de barreras arquitectónicas en el C.P. Atargi. Según la Memoria Valorada presentada por el arquitecto técnico la ejecución de la obra asciende a 105.088,09 €. A esta cantidad hay que añadirle los honorarios de proyecto y dirección de obra (aproximadamente 10.500 €). Por tanto el importe total de la obra es de 115.596,89 €. Esta obra cuenta con una financiación del 65% del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, (75.137,99 €). El resto de la financiación, 40.458,90 €, será con cargo a un crédito a concertar para inversiones del ejercicio 2008. Es necesario tramitar esta modificación presupuestaria para poder sacar a licitación la obra y ejecutarla durante el verano.



Para poder iniciar las obras de urbanización del espacio interior del Polideportivo Hnos Induráin. Esta obra se ejecutará con personal contratado del INEM. Para poder iniciar las obras es necesario disponer de consignación presupuestaria. La obra asciende a 106.322,92 € de los que 53.475,74 € los financia el Gobierno de Navarra a través del Servicio Navarro de Empleo y el resto, 52.847,18 €, el Ayuntamiento con cargo a un crédito a concertar para inversiones del ejercicio 2008.

Por tanto el Ayuntamiento de Villava necesita incoar expedientes de modificación presupuestaria: créditos extraordinarios – generación de créditos por ingresos, ya que a fecha de hoy el presupuesto se encuentra prorrogado, siendo las modificaciones presupuestarias a tramitar y su financiación (subvenciones del Gobierno de Navarra y créditos a concertar para inversiones 2008) la que se detalla a continuación:

432 60130	URBANIZACIÓN INTERIOR ZONA POLIDEPORTIVO	106.322,92
422 621	BARRERAS ARQUITECTONICAS COLEGIOS	115.596,89
		221.919,81

#### FINANCIACIÓN

91702	PRESTAMO INVERSIONES 08	93.306,08
75501	SUBV GN ASCENSOR CP ATARGI	75.137,99
75508	SUBV GN OBRA INEM INTERIOR POLIDEPORTIVO	53.475,74
		221.919,81

El artículo 36 del Decreto Foral 270/1.998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral de Haciendas Locales establece:

*“4. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito para gastos de inversión podrán financiarse, además de con los recursos indicados en el punto primero, con los procedentes de operaciones de crédito.”*

El expediente de crédito extraordinario-generación de créditos por ingresos ha de ser aprobado por el Pleno de la entidad local, que es el órgano que aprobó el presupuesto. Además debe seguir los mismos trámites y requisitos sobre información, reclamaciones y publicidad que la aprobación del presupuesto. Es decir, una vez aprobado inicialmente el expediente por el Pleno, deberá exponerse durante quince días hábiles en la secretaría, previo anuncio en el BON y en el tablón. Durante ese periodo los vecinos e interesados podrán formular reclamaciones sobre dicho expediente. Si se formulan reclamaciones, el Pleno deberá adoptar un acuerdo resolviendo las mismas y aprobando, en su caso, definitivamente el expediente. Si no se formulan reclamaciones el expediente se entenderá tácitamente aprobado, una vez haya transcurrido el periodo de exposición pública antes señalado.”

Por su parte el Sr. Úriz indica que su voto también debería ser contrario, sobre todo porque las cosas se están haciendo mal y aun no hay presupuesto para el 2008, pero a pesar de no haber presupuesto no se pueden dejar estas dos obras, por lo que en un gesto de generosidad van a votar a favor.



Responde el Sr. Alcalde que es de toda la Corporación conocido que el Interventor se encuentra de baja por enfermedad y que la nueva Interventora en un tiempo record ha preparado el borrador de presupuestos, que por cierto ya se ha repartido, apelando a la generosidad de todos los grupos para sacar adelante este expediente.

Por su parte el Sr. Bizkai en euskera indica que se trata de una obra necesaria, si bien entiende que al tratarse de la zona donde se va a ubicar el nuevo Instituto es necesario hacer un estudio de conjunto de la zona y por otra parte pide que en la próxima comisión de juventud se de una explicación al Consejo de Juventud acerca de donde y cuando se plantea colocar los elementos para los monopatinos como es de todos conocido la postura de su grupo es contraria a este Plan General.

A continuación toma la palabra el Sr. Úcar que anuncia que su grupo se va a abstener. Señala que son obras que vienen de la anterior legislatura, estando aún pendiente la del ascensor en el Colegio Atargi, que se trata en el punto siguiente.

Por su parte la Sra. Fraguas señala que su grupo IU-EB va a votar a favor.

Por lo que con los doce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Atarrabiako Ezker Abertzalea, Partido Socialista de Navarra PSOE, Izquierda Unida / Ezker Batua y las cinco abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro.

#### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1.º Aprobar el expediente de modificación de presupuesto prorrogado de 2007 N.º 1, el cual debidamente diligenciado obra como anexo y es parte integrante del presente acuerdo.

2.º Dar al expediente el curso legalmente previsto.

#### **CUARTO- Modificación de presupuesto prorrogado de 2007 para la financiación de las obras de supresión de barreras arquitectónicas en el colegio Público Atargi, subvencionadas por el Gobierno de Navarra.**

Tras exponer el Sr. Alcalde la propuesta de la Comisión de Hacienda e indicar que es urgente contar con partida presupuestaria para adjudicar la obra y que se haga durante el período de vacaciones, interviene el Sr. Úriz que reitera la postura mantenida en el punto anterior y señala desde ahora su oposición a que se haga una U para los monopatinos por las molestias que van a generar al vecindario.

Por lo que con los doce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Atarrabiako Ezker Abertzalea, Partido Socialista de Navarra PSOE, Izquierda Unida / Ezker Batua y las cinco abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro.

#### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

1.º Aprobar el expediente de modificación del presupuesto prorrogado de 2007 para financiación de las obras de supresión de barreras arquitectónicas en el Colegio Público Atargi,



subvencionadas por el Gobierno de Navarra, el cual debidamente diligenciado obra como anexo y es parte integrante del presente acuerdo.

2.º Dar al expediente el curso legalmente previsto.

**QUINTO.- Propuesta de la Junta de Portavoces de condena de los últimos atentados de ETA**

Por orden de la presidencia, el Secretario da lectura a la propuesta del siguiente tenor literal:

Comunicado de condena del atentado de Legutiano.

La junta de Portavoces del Ayuntamiento de Villava, reunida con carácter urgente con motivo del atentado ocurrido la pasada madrugada contra la casa cuartel de Legutiano acuerda:

1. Condenar tajantemente este nuevo atentado que ha costado la vida al guardia civil Juan Manuel Piñuel y ha causado heridas de diferente gravedad a varias personas.
2. Desear una rápida y satisfactoria recuperación de los heridos y heridas.
3. Solidarizarnos con todos los afectados por este brutal atentado, desde familias de guardias civiles a vecinos de Legutiano en general, y en especial con los familiares de Juan Manuel Piñuel en estos duros momentos que están viviendo.
4. Reiterar una vez más que con hechos tan deleznales como éste sólo se consigue prolongar el sufrimiento que hace ya demasiado tiempo viene padeciendo este país, y pedir a ETA que se disuelva y deje que los ciudadanos a través de sus representantes resuelvan las diferencias políticas mediante el diálogo y la palabra.

En Villava a 14 de mayo de 2008

*Legutioko atentatua kondenatzeko agiria.*

*Atarrabiako Udaleko Bozemaileen Batzordeak, premiaz bildurik, gaur goizaldean Legutioko kuartel-etxearen aurka egindako atentatua dela-eta, ondokoak onetsi ditu:*

- 1. Juan Manuel Piñuel guardia zibilaren hilketa suposatu duen eta beste pertsona batzuk larritasun ezberdinez zauritu dituen atentatu honen aurrean erabateko gaitzespena agertzea.*
- 2. Udal honek pertsona zaurituak lehenbailehen eta erabatez senda daitezen nahi du.*
- 3. Atentatu bortitz honek eragina izan duen guztienganako elkartasuna adierazi nahi dugu, bizitzen ari diren une gordin hauetan: guardia zibilen familiak eta orokorrean Legutioko biztanleak, eta bereziki Juan Manuel Piñuelen sendia.*
- 4. Behin eta berriz esan nahi dugu halako gertakari ankerrekin herri honek jada aspalditik pairatzen duen sufrimendua luzatu besterik ez dela egiten eta ETArri eskatzen diogu desegin*



*dadin eta utz diezaiela herritarrei, beren ordezkarien bitartez, euren arteko desberdintasun politikoak elkarrizketaren eta hitzaren bidez konpon ditzaten.*

*Atarrabian, 2008ko maiatzaren 14an.”*

Así mismo el Secretario informa que hay añadido un punto a propuesta de UPN, que es del siguiente tenor:

“Mostrar a la Guardia Civil el más leal y sincero apoyo y agradecimiento por su importante labor ejercida en conjunción con los otros Cuerpos y Fuerzas de seguridad y con el poder Judicial, como instrumentos del Estado de Derecho para vencer la lacra terrorista.”

A continuación el Sr. Alcalde concede la palabra al portavoz de Atarrabia NaBai Sr. Ezkieta que manifiesta que tenemos desgraciadamente ante nosotros otro cruel asesinato por parte de ETA. Creemos que la sinrazón de la banda terrorista debe llevar a tener una respuesta firme de la sociedad y de las instituciones que a esta representa. Indica que Desde Atarrabia NaBai condenan tajantemente y sin paliativos cualquier expresión de violencia, más si es utilizada como herramienta de manipulación y presión política, y más aún si cabe, cuando se practica de manera indiscriminada contra toda una población, incluidos niños, como es el caso del atentado de Legutiano que desgraciadamente produjo la muerte del guardia civil Juan Manuel Piñuel.

En esta moción ya aprobada en Junta de Portavoces convocada deja clara la solidaridad con todos los afectados por el atentado, incluida la Guardia Civil a cuyo cuerpo pertenecía la persona asesinada. Prosigue indicando que Atarrabia NaBai reitera una vez mas su apuesta clara por el diálogo como forma de resolución para cualquier conflicto que se pueda dar en el mundo, como ha quedado demostrado a través de la historia. Son los representantes de la ciudadanía elegidos libremente los que deben resolver las diferencias políticas a través de la palabra; y exige a ETA que respete la voluntad del pueblo vasco al que dice defender y disolverse de una vez y para siempre, aunque no haya modo de borrar ya el daño que ha provocado.

Con respecto al punto añadido de UPN señala que su grupo se abstiene porque legítimamente pueden discrepar, como así ocurre, con la forma de combatir el terrorismo y con algunas leyes de la legalidad vigente en materia antiterrorista, caso de la propia Ley Antiterrorista o de la más reciente Ley de Partidos. Con ello se unen a lo que, Amnistía Internacional con sus informes y con sus recomendaciones. Piensa que en este punto de la moción se está dando apoyo a estas leyes al hablar de Poder Judicial y de instrumentos del Estado de Derecho. Pero ello no es óbice para que sean los primeros y los que con mayor contundencia condenen el terrorismo. Cuando se trata de unir fuerzas contra esta lacra, no de separar con este tipo de puntos se busca precisamente separar y crear divergencias con fines políticos, lo que supone una perversa manipulación del tema del terrorismo e incluso de las víctimas, y de ello desgraciadamente tenemos muchos y cercanos ejemplos.

A continuación interviene el Sr. Úcar que manifiesta que la cabra siempre tira al monte, lamentado que una vez más haya que hablar de un atentado de la banda terrorista ETA que ha causado víctimas mortales, menos de las que buscaba con su brutal atentado en la que podían haber sido asesinados niños mujeres o vecinos. Efectivamente, indica, ETA sigue atentando contra la vida, con alevosía premeditación y nocturnidad y ANV sigue sin apartarse ni un



milímetro de Batasuna y sin condenar. Subraya que es necesaria la condena para que ETA no se sienta respaldada, por lo que no vale hablar de conflicto. Está convencido de que con la condena ETA desaparecería. Se pregunta por otra parte cual es el delito que cometió Juan Manuel Piñule para ser asesinado como no sea el de ser un español que acudió a trabajar para ser garante de la vida de otros españoles en una región castigada por ETA. Por último exige al alcaldía de NaBai que cese a los concejales de ANV de los puestos de responsabilidad que ocupan, señalando que en otro caso en otros temas tendrán que contestar con un No rotundo advirtiendo que no se trata de un chantaje por que en esto temas no vale un sí pero no, sino un sí pero sí rotundo.

Toma a continuación la palabra el Sr. Úriz que señala que en este caso podríamos hablar de veinticuatro o veinticinco muertes, entre ellas la de niños que son más impactantes, porque pretendían matarlos a todos, estando seguro que lo volverán a intentar, anunciando que ese día será su final, recordando el atentado del IRA en el pueblo de Omagh. Prosigue indicando su acuerdo tanto con la propuesta como con el añadido de UPN. En su opinión la solución vendrá de la mano policial, más la vía judicial, más la vía de la negociación, lamentando que ANV sigue en posición de firmes ante el sargento chusquero y dirigiéndose al grupo de alcaldía, indica que sin dudar de sus planteamientos políticos debe hacer una reflexión no táctica sino estratégica porque la situación puede derivar en insostenible, anunciando su colaboración en la medida de sus posibilidades si se toma la decisión de estar solo en vez de en compañía de ANV.

Por su parte la Sra. Fraguas indica que si bien la postura de IU contraria a la Ley Antiterrorista es clara, van a apoyar la moción y el punto añadido de UPN.

A continuación interviene el Sr. Bizkai que tras mostrar su sorpresa por que un tema ya tratado en la Junta de Portavoces venga a Pleno, inicia su intervención manifestando que se pide que ETA se disuelva para que hablen los representantes políticos y se pregunta cuáles, si están todos detenidos y en la cárcel. Prosigue indicando que se alaba a la Guardia Civil, que es una institución que ha detenido a muchísimos inocentes en el franquismo y posteriormente también. La Guardia Civil detuvo a Mikel Zabalza que murió en su poder. La Guardia Civil intervino cuando Gladys del Estal fue asesinada a bocajarro en Tudela. La Guardia civil roba olentzoros, asalta sociedades del pueblo, recordando que precisamente este año se cumple el treinta aniversario de la muerte de Germán. Es una institución cuyo fin es la imposición del proyecto del Estado Español. Continúa manifestando que ante este problema se debe de huir de infantilismos porque la exclusión en nada favorece la resolución del conflicto. A él no se le ocurre pedir que desaparezca el estado español. Lo que es necesario es sacar el conflicto de las calles. Lamentablemente el PSOE en estos momentos no tiene otra hoja de ruta que la Constitución y la Represión. La estrategia de la condena no resuelve nada y de lo que se trata es de alcanzar menos condenas y más soluciones, como la que ETA planteo al PSOE el 16 de mayo de 2007 en la que proponía su desarme. La respuesta del PSOE fue levantarse de la mesa. Finaliza su intervención señalando que si el PSOE quisiera abrir un proceso de negociación, tendrá problemas en buscar interlocutores ya que todos los posibles negociadores están en la cárcel. Por otra parte indica que puestos a pedir ceses y dimisiones pediría la del Sr. Úriz por su mal comportamiento ya que abandona sesiones para ir a contar los debates a los medios de comunicación, lo que pasa es que no lo van a hacer porque no creen en las exclusiones.

A continuación solicita la palabra el Sr. Úriz por las alusiones, indicando el Sr. Alcalde que el tema está suficientemente debatido, por lo que no procede ese nuevo turno, pidiendo el Sr. Úriz que conste en acta su protesta.



Toma la palabra de nuevo el Sr. Alcalde que indica que el grupo de ANV está trabajando bien en las comisiones que preside, por lo que no encuentra ningún motivo que le haya hecho perder la confianza depositada como para ordenar su cese. Por otra parte lamenta la postura de UPN ante los asuntos municipales, porque se trata de un chantaje, no al grupo de NaBai, sino al pueblo de Villava, pidiendo que la reconsidere.

Suficientemente debatido el asunto se somete a votación, indicando el Sr. Alcalde que la propuesta se va a votar por puntos

Sometido a votación el primer punto de la propuesta de la Junta de Portavoces, con los catorce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua, y las tres abstenciones de Atarrabiako Ezker Abertzalea,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Aprobar el primer punto de la propuesta de la Junta de portavoces del siguiente tenor literal:

“1. Condenar tajantemente este nuevo atentado que ha costado la vida al guardia civil Juan Manuel Piñuel y ha causado heridas de diferente gravedad a varias personas.”

Sometido a votación el segundo punto de la propuesta de la Junta de Portavoces

**EI AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Aprobar el segundo punto de la propuesta de la Junta de Portavoces del siguiente tenor literal:

“2. Desear una rápida y satisfactoria recuperación de los heridos y heridas.”

Sometido a votación el tercer punto de la propuesta de la Junta de Portavoces y con los diecisiete votos a favor de todos los concejales,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Aprobar el tercer punto de la propuesta de la Junta de portavoces del siguiente tenor literal:

“3. Solidarizarnos con todos los afectados por este brutal atentado, desde familias de guardias civiles a vecinos de Legutiano en general, y en especial con los familiares de Juan Manuel Piñuel en estos duros momentos que están viviendo.”

Sometido a votación el cuarto punto de la propuesta de la Junta de Portavoces y con los catorce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y las tres abstenciones de Atarrabiako Ezker Abertzalea,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Aprobar el cuarto punto de la propuesta de la Junta de portavoces del siguiente tenor literal:





“Reiterar una vez más que con hechos tan deleznales como éste sólo se consigue prolongar el sufrimiento que hace ya demasiado tiempo viene padeciendo este país, y pedir a ETA que se disuelva y deje que los ciudadanos a través de sus representantes resuelvan las diferencias políticas mediante el diálogo y la palabra.

Sometido a votación el punto añadido a propuesta de Unión del Pueblo Navarro y con los ocho votos a favor de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unida / Ezker Batua y las seis abstenciones de los concejales de Atarrabia Na-Bai y los 3 votos en contra de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea,

#### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Mostrar a la Guardia Civil el más leal y sincero apoyo y agradecimiento por su importante labor ejercida en conjunción con los otros Cuerpos y Fuerzas de seguridad y con el poder Judicial, como instrumentos del Estado de Derecho para vencer la lacra terrorista.

#### **SEXTO.- Moción de Atarrabiako Ezker Abertzalea sobre ampliación de la Escuela Infantil Amalur**

Por orden de la presidencia el Secretario da lectura a la moción.

“Atarrabiako Ezker Abertzalea Udal Taldea

Mozio proposamena: ampliación de Amalur.

Exposición:

El próximo curso 37 niños/as (40 % de las solicitudes) de Villava y Ezkabarte se quedarán sin plaza en la Escuela Infantil Municipal Amalur.

Esta situación no es extraordinaria sino la confirmación de una tendencia que se mantiene en los últimos años. Amalur se ha quedado pequeña para atender de modo satisfactorio las necesidades de la población de Villava-Atarrabia.

Por otro lado el propio Departamento de Educación del Gobierno de Navarra solicitó la Ayuntamiento en el proceso de tramitación de la EMOT una nueva Escuela Infantil de 8 ó 10 módulos. Esta nueva dotación a día de hoy no ha sido justificada y en cualquiera de los casos ya no verá la luz en los términos adoptados. Tampoco nadie ha explicado cómo el Ayuntamiento iba a ser capaz de mantener una nueva escuela de estas características.

Lo que sí nos indica esta petición del Departamento así como datos de nacimientos y de solicitudes recibidas en los últimos años en Amalur es que Villava-Atarrabia debe adecuar la actual oferta a la demanda existente en la medida de sus posibilidades.

Sería más conveniente, necesario, que el Gobierno de Navarra asumiera y regulara el ciclo educativo 0-3 años. Pero lo que no podemos hacer es esperar a que el Gobierno de Navarra decida hacer o no en este campo.



El Ayuntamiento debe planearse una ampliación y readecuación de Amalur. Una ampliación pensada como un máximo de 4 módulos más; y una readecuación de las actuales instalaciones (patio semimuerto ...). La ampliación es urbanísticamente posible hacia la plaza Iturrondo, que consta como espacio libre y del que el Ayuntamiento puede disponer además sin necesidad de compensación en otro lugar del municipio.

Y además requiere de actuaciones inmediatas, porque el no tomar el tren ahora implicará que tengan que pasar muchos años hasta poder abordar de nuevo esta cuestión. Se debe aprovechar parte del remanente actual de tesorería para que en el horizonte del curso 2010/11 Villava-Atarrabia pueda contar con una Escuela Infantil ajustada a sus necesidades.

Propuesta de acuerdo:

1.º El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia acuerda ampliar la Escuela Infantil Amalur hacia la plaza Iturrondo con el objetivo de adecuarse al a demanda actual y futura.

2.º El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia revisará el PGM con este objetivo.

3.º El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia negociará con el Departamento de Educación posibles subvenciones a la ampliación de la Escuela, así como la ampliación del convenio de financiación del servicio.

4.º El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia reservará en los presupuestos municipales de 2008 una partida de 180.000 euros para gastos de proyecto y parte de la obra de ampliación y readecuación.

En Villava-Atarrabia a 24 de mayo de 2008”

A continuación interviene el Sr. Bizkai que indica que su grupo está dispuesto a no poner partida específica en el presupuesto y esperar a lo que pueda resultar del remanente de tesorería, pero pide el compromiso de llevarlo adelante.

Toma la palabra la Sra. Satrústegui que manifiesta su malestar por que se hay traído esta moción directamente a pleno sin que se estudie en ninguna comisión de escuela infantil. Por otra parte recuerda que, previo a todo esto, es necesario hacer un estudio de necesidades, elaborar un estudio de viabilidad económica, analizar que solar es el optimo para el emplazamiento así como negociar el convenio con el Gobierno de Navarra para la financiación de la Escuela sabiendo que la financiación sería distinta y pero que la actual. Por otra parte el plazo para solicitar subvención para la construcción de la nueva escuela acaba de finalizar por este año por lo que no se entiende que se pida ya una consignación presupuestaria. Finaliza su intervención pidiendo que estas cuestiones se estudien con seriedad y no buscando titulares, por lo que solicita que este asunto quede encima de la mesa.

Por su parte el Sr. Úriz indica que no va a entrar ni a votar ninguna propuesta que venga de ANV, a la que recuerda que el abandono de Batasuna de la Mesa de Loyola fue una exigencia de ETA.

Por su parte la Sra. Fraguas manifiesta su coincidencia con la postura de la Sra. Satrústegui de que esto temas deben de tratarse en Comisión.



El Sr. Úcar señala que UPN tampoco va a votar ninguna propuesta que venga de ANV.

En turno de replica el Sr. Bizkai indica que a tenido que traer este tema a Pleno porque no se ha tratado en la Comisión de Educación a pesar de su importancia. Recuerda también que el tema se ha tratado a instancia suya en Urbanismo, por lo que no se puede decir que no esté estudiado en comisión. Además pidió datos de las razones del Departamento de Educación de pedir 8 o 10 nuevas unidades y no se le han proporcionado, por lo que los ha buscado por su cuenta, negando que trate de buscar ningún titular, sino que lo que persigue es que este tema se trabaje.

Responde la Sra. Satrústegui que el informe del Departamento es muy escueto y basado en las nuevas 500 viviendas que se van a hacer. Estima necesario hacer esta nueva escuela infantil, anunciando que se estudiara en comisión y a lo más tardar en noviembre deberá de estar resuelto, asumiendo así mismo este compromiso el Sr. Alcalde.

Sometida a votación la petición de dejar el asunto encima de la mesa y con los siete votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai e Izquierda Unida / Ezker Batua, los tres votos en contra de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, y las seite abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE, queda la moción encima de la mesa.

A continuación abandona el salón de sesiones la Sra. Sánchez.

#### **SEXTO.- Moción de Atarrabiako Ezker Abertzalea en petición de boicot a Israel.**

Por orden de la presidencia, el Secretario da lectura a la moción que es del siguiente tenor literal:

“Atarrabiako Ezker Abertzalea Udal Taldea

Mozio proposamena: Israeili boikot

En este año 2008, se cumplirán 60 años desde que se creó ilegalmente y a consecuencia de una guerra, el estado de Israel. Los palestinos recordarán que hace 60 años sufrieron el primer “Nakba” o la gran catástrofe. Desde entonces no ha parado la estrategia de guerra de Israel contra los palestinos, que siguen intentando sobrevivir día a día.

En junio del año 2005 los pueblos de Marda (Palestina) y Arbizu (Euskal Herria) se relacionaron firmando un documento de hermanamiento. En este documento se comprometieron a la solidaridad mutua. Ahora, ampliando esta solidaridad a toda Euskal Herria, dada la continuación de la construcción del Muro en territorio palestino por parte de las fuerzas ocupantes del Estado sionista vemos necesaria la siguiente moción.

El 9 de julio de 2004, el Tribunal Internacional de Justicia, a petición de la Asamblea General de la ONU, dictó una Opinión Consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción del Muro en territorio palestino ocupado. Dicho dictamen establece la ilegalidad del Muro.



Las informaciones de primera mano por parte de brigadistas de Euskal Herria confirman que dicho Muro acarrea la destrucción de casas, la devastación de campos agrícolas, de redes de regadío, el aislamiento de fuentes acuíferas y la imposibilidad de la población palestina de acceder a sus lugares de trabajo, de ocio, de formación, a las escuelas y hospitales, con el consiguiente perjuicio económico e incluso la pérdida de vidas.

El Muro se comenzó a construir en 2002, se han completado los 650 kms de su primera fase y han comenzado ya la segunda fase. La justificación del gobierno sionista es la “seguridad” y la “lucha contra el terrorismo”, para la cual necesitan separar el territorio ocupado por Israel hasta 1967 del de Cisjordania y Gaza. Sin embargo, el Muro se adentra serpenteando en Cisjordania, en un intento calculado por parte de las autoridades sionistas de asegurarse la máxima anexión de colonias, el control a gran escala de tierras y acuíferos palestinos y la separación de población palestina entre sí para hacer inviable la existencia misma de la sociedad palestina. Al concluir las tres fases planificadas del Muro la población palestina verá reducido su territorio a un 12 %.

Algunas partes del Muro se componen de hormigón de hasta 8 metros de altura, con torres de vigilancia, mientras que en otras consiste en capas de vallas electrificadas, con trincheras, carreteras para patrullar y cámaras de vigilancia.

La construcción de este Muro del “apartheid” supone únicamente la parte más visible de una estrategia que, junto con la construcción de carreteras, el establecimiento de pozos, conductos de agua y regadíos, líneas eléctricas y colonias de uso exclusivo para la ciudadanía de Israel y de religión judía y una legislación aparentemente democrática pero no profundamente racista y una normativa burocrática excluyente para cualquier persona no judía, plantea una forma “democrática” de expulsión y genocidio que el Estado sionista está cometiendo contra el pueblo palestino.

A ello se suman los asesinatos de palestinos y palestinas por parte de colonos sionistas que quedan impunes y las propias acciones militares que indudablemente son crímenes de lesa humanidad.

El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia acuerda:

1.º Realizar cuanto esté en sus manos y sea de su legítima competencia para obligar a la sociedad civil, al gobierno y ejército del Estado de Israel a retirarse de todo territorio palestino ocupado y a garantizar el respeto de todos los derechos de todos los palestinos y todas las palestinas.

2.º Mientras dure la ocupación se llamará, apoyará y realizará un boicot tanto comercial de todos los productos israelíes, como un boicot a todas las empresas y entidades financieras, vascas o no, que realicen negocios con Israel, un boicot a toda actividad académica e intelectual, cultura y deportiva sionista en el territorio del municipio.

3.º Al mismo tiempo mostrará su solidaridad con el pueblo palestino, apoyando actividades institucionales, comerciales, culturales, etc. Con Palestina, empleando todos los recursos a su alcance.

Atarrabian, 2008ko maiatzaren 25ean”



A continuación interviene el Sr. Bizkai, que glosa los aspectos más importantes de la moción destacando que no critica tanto al estado como a la política sionista y racista del gobierno israelí, contra la que hay que luchar asumiendo compromisos

Por su parte el sr, Ezkieta manifiesta que la ONU y el mundo en general no pueden permitir ( mirando hacia otro lado ) lo que podemos catalogar como genocidio del pueblo palestino. Todos los pueblos tienen derecho a tener una tierra y un estado si así lo desean libremente, como desde luego es el caso de los palestinos, expulsados de sus legítimas tierras primero y luego ocupando el territorio que se les había asignado, mientras nada se hace por evitarlo.

Prosigue el Sr. Ezkieta indicando que su grupo con respecto al segundo punto votará en contra porque lo ve totalmente inviable e incluso contraproducente ya que supone “ poner puertas al campo”, no sirve absolutamente para nada a efectos prácticos, y además no está desde luego por hacer ningún tipo de boicot a “actividades culturales, académicas y deportivas” a pesar de que vengan desde Israel. Para ello utilizara como ejemplo claro el caso de la cantante Noa , hebrea, nacida en el nuevo Estado de Israel y que aparte de ser una reconocida artista a nivel mundial, vive en Jerusalén y es una incansable luchadora por los derechos de todos los pueblos, incluidos palestinos e israelíes, para que puedan vivir juntos y en paz, ha denunciado más de una vez los excesos de su gobierno con los palestinos, lo que le ha acarreado no pocos problemas con el gobierno de su país.(Ella fue sargento del ejército israelí.) Y se pregunta si podría Noa actuar en Villava por ejemplo con esta moción aprobada. Evidentemente, se pueden dar otros ejemplos en los cuales la injusticia puede ser tan evidente.

Interviene así mismo la Sra. Fraguas que indica su coincidencia con el planteamiento del Sr. Ezkieta. Añade que hay que ser muy cuidadoso con los boicots por que pueden pagar justos por pecadores.

Toma por último la palabra el Sr. Bizkai que manifiesta que la cantante Noa no es sionista.

El Sr. Alcalde señala que va a someter por puntos al votación de esta moción.

Sometido a votación el primer punto de la moción de Atarrabiako Ezker Abertzalea y con los diez votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua y las seis abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE,

#### **EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Aprobar el primer punto de la moción del siguiente tenor literal:

“1.º Realizar cuanto esté en sus manos y sea de su legítima competencia para obligar a la sociedad civil, al gobierno y ejército del Estado de Israel a retirarse de todo territorio palestino ocupado y a garantizar el respeto de todos los derechos de todos los palestinos y todas las palestinas.”

Sometido a votación el segundo punto de la moción de Atarrabiako Ezker Abertzalea y con los tres votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, los siete votos en contra de los concejales de Atarrabia Na-Bai e Izquierda Unida / Ezker Batua y las seis



abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro y Partido Socialista de Navarra PSOE,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

Rechazar el segundo punto segundo de la moción.

Sometido a votación el tercer punto de la moción de Atarrabiako Ezker Abertzalea y con los diez votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua y las seis abstenciones de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE,

**EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:**

“3.º Al mismo tiempo mostrará su solidaridad con el pueblo palestino, apoyando actividades institucionales, comerciales, culturales, etc. Con Palestina, empleando todos los recursos a su alcance.”

**SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas**

Toma la palabra el Sr. Úriz que formula las siguientes preguntas y ruegos al Sr. Alcalde:

Ruega se retire la cabina ubicada en la avenida Serapio Huici, porque provoca incomodidades y dificultades de circulación a los viandantes.

Solicita se coloquen bancos en la nueva marquesina que se está habilitando en dicha avenida.

Pregunta acerca del paradero del monolito dedicado a Alicia Aristregui, víctima de la violencia de género.

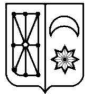
Solicita se reparen las farolas averiadas en la avenida Serapio Huici, a la altura de los números 4 y 6.

Y por último pregunta acerca de si este año se va a elaborar un plan estival contra el ruido.

Por su parte el Sr. Úcar solicita que de nuevo los plenos retornen a su horario habitual de las 20,00 horas para facilitar la asistencia de todos los corporativos y corporativas.

A continuación el Sr. Bizkai pregunta al Sr. Alcalde acerca de si ha averiguado la situación de la negociación del convenio de los trabajadores de CESP, explicando el Sr. Alcalde las gestiones realizadas.

Asimismo el Sr. Bizkai se interesa por las gestiones para que el Centro de Salud se rotule en bilingüe, euskera y castellano, tal y como el pleno acordó en septiembre, respondiéndole Sr. Alcalde que a pesar de sus gestiones, no han cambiado los letreros, por lo que volverá a insistir ante la dirección del Centro de Salud.



No deseando ningún concejal formular ruego ni pregunta alguna más y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veintiuna horas y treinta minutos del día 29 de mayo de 2008.